

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y 30 de junio de 2010, se presentó en carácter de Hechos Relevantes, la siguiente información a la Superintendencia de Valores y Seguros:

- a) En Sesión de Directorio de fecha 26 de enero de 2010 se tomó conocimiento de la circunstancia de haber cesado en sus funciones, con fecha 1° de enero de 2010 el Comité de Directores debido a que Duncan Fox S.A. no cumple con las condiciones que hacen exigible la designación de dicho comité ni tampoco la de un director independiente según lo señalado en Oficio Circular N°560 y Circular N°1956 de esa Superintendencia, ambas del año 2009
- b) Con fecha 3 de marzo de 2010, la Sociedad informó los efectos o impactos que el terremoto del 27 de febrero de 2010 tuvo sobre las operaciones de ésta:

Area Pesquera: En Sociedad Pesquera Colso S.A., afectó las instalaciones industriales productivas de su filial Pesquera San José S.A. en la VIII Región (localidades de Coronel y Talcahuano). Las actividades en tales instalaciones se encuentran interrumpidas y los daños se encuentran en proceso de evaluación, no siendo factibles precisarlos en este momento dadas las serias dificultades de acceso y comunicación en la zona. Con motivo de lo anterior, no le es factible dimensionar aún el impacto total de este siniestro, como tampoco estimar la fecha de reiniciación de las operaciones ni su impacto financiero. La sociedad se encuentra con seguros contratados para daños y pérdidas por paralización de actividades.

Las demás actividades e instalaciones de Sociedad Pesquera Coloso y filiales no han sido afectadas en forma relevante y se encuentran en operaciones.

Area Agroindustrial: Alimentos y Frutos S.A., se encuentra en etapa de evaluación de deterioro sobre las instalaciones productivas y de almacenamiento de cada una de sus plantas de elaboración. A la fecha, se han reiniciado en forma paulatina las operaciones productivas y comerciales las cuales se encontraban paralizadas con posterioridad al terremoto principalmente por la escasez de energía eléctrica, problemas de conectividad en las rutas y ausentismo laboral de sus trabajadores producto de la difícil situación que tienen en su entorno domiciliario. La empresa se encuentra operando al 50% y se estima que podrá alcanzar la normalidad de sus operaciones en un plazo no superior a los 15 días. La mayor dificultad se encuentra en el reordenamiento de productos en sus cámaras de almacenamiento frigórico y la posible paralización temporal de alguna de ellas por daños en sus estructuras.

La empresa se encuentra trabajando en coordinación con las Compañías de seguros con las que tiene contratadas sus pólizas de seguros para la determinación de los daños causados por el siniestro, con coberturas de todo riesgo sobre bienes físicos y perjuicios de paralización, principalmente.

Area Hotelera: En Talbot Hotels S.A., la continuidad de las operaciones no se ha visto alterada de manera significativa a consecuencia del terremoto que ha afectado al país. El hotel ubicado en el Aeropuerto-Santiago ha debido suspender temporalmente la recepción de pasajeros por falta de suministro de agua y luz. El estado de operación de la Compañía es catalogado de normal de acuerdo a las circunstancias que vive el país.

Los deterioros provocados por el sismo son poco relevantes y se encuentran cubiertos por las pólizas de seguros que tiene tomada la sociedad, que incluyen coberturas de todo riesgo y pérdidas por paralización.

- c) Con fecha 30 de marzo de 2010 el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha 30 de marzo del año en curso, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que se citará para el día 27 de abril de 2010, el reparto de un dividendo definitivo que signifique pagar el total de un 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2009. De esta forma, de aprobarse esta proposición, el Dividendo Definitivo N° 16 será de \$ 17,70 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, el cual luego de aprobado, se pagaría a partir del 13 de mayo del presente año.
- d) Con fecha 9 de abril de 2010 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2010 a fin de someter a su pronunciamiento las materias de la competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se informa que la publicación de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2009, se realizará en el periódico "El Mostrador.cl" de Santiago, el día 15 de abril y las publicaciones de citación a Junta señalada, se harán en el diario "La Segunda" los días 12, 15 y 22 de abril de 2010.
- e) Con fecha 27 de abril de 2010, se informan los acuerdos mas relevantes adoptados en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta misma fecha:
 - 1) Se aprobaron los Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos y Memoria Anual por el ejercicio 2009.
 - 2) Se acordó distribuir el Dividendo Definitivo No.16 de \$ 17,70 por acción a pagarse el día 13 de mayo de 2010 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad hasta el día 7 de mayo de 2010.
 - 3) Se acordó como política futura de dividendos, repartir el 30% de la utilidad líquida del ejercicio.
 - 4) Se designó como Auditores Externos para el 2009 a la firma PricewaterhouseCoopers.
 - 5) Se acordó publicar las citaciones a Juntas de Accionistas en el diario "La Segunda".

Durante el período en análisis no existieron otros Hechos Relevantes de Duncan Fox S.A. que corresponda informar a la Superintendencia de Valores y Seguros.